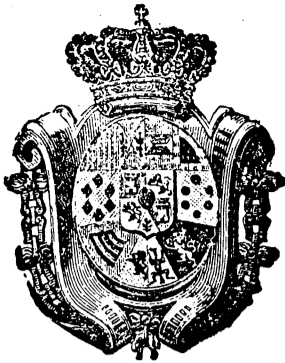


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el Despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

MADRID: 260, un año: 130, medio: 65, tres meses: 22, un mes. EN LAS PROVINCIAS respectivamente, 360—180—90. CANARIAS Y BALEARES, 400—200—100. INDIAS, 440—220—110.

GACETA DE MADRID.

N.º 2797.

MARTES 7 DE JUNIO DE 1842.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Por resolución de S. A. de 8 de Mayo de este año ha sido agraciado con los honores de primer ayudante de cirugía el segundo de dicha facultad en el segundo batallón del regimiento infantería de Luchana, núm. 28, D. Pablo Cantó.

Por otra de igual fecha se han concedido los honores de viceconsultor de cirugía al primer ayudante de dicha facultad en el primer batallón del regimiento infantería del Infante, número 5, D. Pedro Madrigal.

Por otra del 12 ha sido agraciado con los honores de primer ayudante de cirugía del cuerpo de sanidad militar el profesor de dicha facultad en esta corte D. Lope Merino.

Por otra del 14 ha sido nombrado facultativo del segundo batallón del regimiento infantería de Ceuta, núm. 19, el licenciado en medicina y cirugía D. José María de Muro y Gomez.

Por otra del 16 se nombra facultativo del regimiento provincial de Valencia al licenciado en medicina y cirugía D. Rafael Ginard y Mas.

Por otra de 17 se ha concedido el empleo de viceconsultor de cirugía al honorario, primer ayudante de dicha facultad en el regimiento husares de la Princesa, D. Pedro Alonso y Valencia.

Por otra de 23 ha sido nombrado facultativo de la seccion de cirugía del hospital militar de Alhucemas D. Alejandro Carolo y Pellicer.

Por otra de 27 ha sido nombrado facultativo del tercer batallón del regimiento infantería de Zaragoza, núm. 12, el cirujano D. Mariano Fernandez Escartin.

Asimismo han sido nombrados capellanes de los regimientos de infantería y caballería que á continuacion se expresan los sujetos siguientes:

Por resolución de S. A. de 8 del expresado Mayo del regimiento caballería de Cataluña, núm. 11, el presbítero Don Angel Zubiellqui, que servia igual destino en el primer batallón del regimiento infantería de Saboya, núm. 6.

Por resolución del 17 ha sido nombrado capellan de la ciudadela de Pamplona el religioso secularizado D. Leon Ruiz.

Por otra de la misma fecha ha sido nombrado capellan del segundo batallón del regimiento infantería de Soria, núm. 9,

el presbítero D. Tomas Juarrero, capellan que era del hospital militar de Logroño.

Por otra de 26 ha sido nombrado capellan del tercer batallón del regimiento infantería de Navarra, núm. 25, el presbítero exlaustrado D. Antonio Zafra.

Por otra de la misma fecha ha sido nombrado capellan del castillo de Bellver en la isla de Mallorca el presbítero D. José Nicolau Sampol.

Por otra de 30 ha sido nombrado capellan del tercer batallón del regimiento infantería de Guadalajara, núm. 20, el presbítero D. Agustin Alvarez.

Por otra de igual fecha ha sido nombrado capellan del tercer batallón del regimiento infantería de Bailen, núm. 24, el presbítero exlaustrado D. Andres Sampere.

Por resolución de 30 de Mayo último se ha servido S. A. el Regente del Reino conceder grado de comandante á Don Gerónimo de Torres, capitán del escuadrón de Madrid.

Por otra resolución de la misma fecha ha tenido S. A. á bien conceder grado de coronel sin antigüedad al teniente coronel graduado D. Vicente de Hore, comandante supernumerario del regimiento de caballería de la Reina, núm. 2: grado de comandante á D. José Antonio Marlos, capitán del regimiento caballería del Rey, núm. 1: grados de capitán á Don Pedro Isidoro Sierra y á D. Cristóbal Gamero, ayudantes del regimiento de Cataluña, núm. 11 de dicha arma; y cruz de primera clase de la nacional y militar orden de San Fernando al comandante graduado D. Paulino Rubio, capitán del regimiento caballería de la Constitución, núm. 8.

Por resolución de 4 del actual ha tenido á bien S. A. conceder la vuelta al servicio activo al capitán graduado Don Eduardo Perrote, teniente de caballería licenciado.

Por otra resolución de 5 del actual, y en consecuencia de expediente formado en la inspeccion general de caballería con arreglo á lo prevenido en la orden de 19 de Marzo de este año, se ha servido S. A. declarar de reemplazo al comandante graduado D. José Santiago, ayudante excedente.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AUSTRIA.

Viena 22 de Mayo.

El contrato matrimonial entre el Emperador del Brasil y la hermana tercera del Rey de Nápoles está ya concluido por

parte de los plenipotenciarios brasileños. Un empleado de la embajada brasileña en nuestra corte partirá inmediatamente para Rio-Janeiro con el contrato.

GRAN BRETAÑA.

Londres 27 de Mayo.

La sesion de la Cámara de los Comunes no ha presentado ningun interes.

La miseria de los obreros es espantosa, sobre todo en Stockport. Es necesario que el clero adopte medidas sin entretenerse en deliberar por mucho tiempo, porque mientras que él delibera, el clero padece de hambre y de desesperacion. Este llamamiento general á la caridad pública, de que ya se ha hablado, debe hacerse á la mayor brevedad, si se quiere que produzca efectos saludables. (Sun.)

La fragata de vapor de la compañía de las Indias Orientales, el *Ackbar*, salió de Gravesend con el pabellon del coronel Pepper, de la marina indiana, que debe encargarse del mando de todos los buques de la compañía que se hallan en la China á las órdenes de sir W. Parker. El *Ackbar* es una fragata de vapor de primera clase, armada con dos cañones de á ocho y con cuatro de á 32, tripulada con 160 hombres. Lleva cinco lanchas, dos de las cuales tienen obuses de un tamaño enorme de á 12. (Globe.)

Idem 28.

La Cámara de los Comunes por fin adoptó en la sesion del 28 la proposicion de Mr. Buller, y con la mayoría de 157 votos contra 37, una proposicion pidiendo que se haga una averiguacion sobre ciertos actos de corrupcion electoral ejercidos en las elecciones verificadas en Bredaort en el mes de Junio anterior.

Cartas de Méjico recibidas por el *Solway* anuncian que el resultado de las elecciones generales habia dado la victoria al partido republicano. Santana tiene el proyecto de disolver el Congreso ó de no convocarlo. Está organizando un considerable ejército, y para sostenerlo se propone contratar un empréstito de 14 millones de dollars, dando por garantía la California. Grande anarquía reina en la América central. (Id.)

BOLLETTIN.

INFORME SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA INDUSTRIA BELGA CON APLICACION A ESPAÑA.

Es tan interesante el capítulo que copiamos á continuacion, tiene tal importancia en nuestros tiempos la materia que en él se dilucida, que no hemos vacilado en trasladarlo íntegro á nuestras columnas á pesar de su extension. Esperamos que nuestros lectores nos lo agradecerán. Dice así:

3º Vicios radicales de la actual organizacion del trabajo.

Los principios políticos y civiles en que descansa el ejercicio de la industria permiten en el día á todo capitalista el introducir máquinas, establecer fábricas, ocupar en ellas el número de operarios de todos sexos y edades que necesite mediante un jornal que es dueño de aumentar ó de disminuir, y por último, lo es igualmente de suprimir en lo sucesivo los que crea innecesarios, y hasta de cerrar la fábrica, despidiendo á todos los jornaleros que al principio habia llamado si la empresa fue mal calculada, ó si una circunstancia imprevista ó un nuevo proyecto mas ventajoso le deciden á ello.

Por parte de los operarios tienen el derecho de prestar sus fuerzas en cambio de un jornal mas ó menos crecido, segun les parezca y puedan conseguir: le tienen tambien para interrumpir su trabajo en una fábrica, para ejercerle en otra, para reducir el tiempo de su duracion, para negarse absolutamente á ejercerle. Tales son por una parte y otra las facultades que concede ó á las cuales autoriza la libertad ilimitada de la industria, de todo punto estéril para dar origen á deber alguno recíproco que garantice al fabricante el trabajo permanente de los operarios, ó á estos la conservacion de un jornal razonable.

Por el contrario, el primero considera solo á los segundos como un elemento de accion, útil cuando es necesario, y absolutamente extraño á su cuidado y diligencia cuando la manufactura no puede ocuparle, y los operarios miran á esta como un lugar transitorio donde el empleo de sus fuerzas les procura el sustento.

Todo trabajo industrial supone el empleo de dos agentes de produccion, el capital y la fuerza: el primero y gran parte de la segunda, por el auxilio de las máquinas, constituyen la propiedad del fabricante: la otra parte de la segunda forma la única propiedad del jornalero, sujeta á la primera y dependiente de la voluntad de aquel. El libre ejercicio de la industria ha concedido al operario el libre uso de sus fuerzas en el modo y forma que le parezca; pero la constitucion de los salarios hace de dicha libertad una ilusion, pues la necesidad y el hambre la sujetan á una ley mas tiránica que la de la esclavitud.

La concurrencia de los productos y la concurrencia de las fuerzas de los jornaleros determinan el precio del jornal, sin tener en cuenta el mérito del trabajo, la extension de las necesidades, ni el precio de las subsistencias; y por esto se ve, que aun cuando todas estas consideraciones recomiendan la subida en los salarios, las circunstancias de aquellas los hacen bajar á veces al minimum de no satisfacer el hambre de los jornaleros. El salario tiene pues el gravísimo defecto de no guardar proporcion alguna con las necesidades que deberia satisfacer. Antes de pasar mas adelante conviene estudiar las circunstancias respectivas de las dos concurrencias que acabo de referir.

La de los capitales precisa al fabricante á adoptar todo género de economías en la produccion, ensanchando al mismo tiempo la escala de esta, pues las ganancias de la industria manufacturera solo empiezan á ser sensibles despues de llegar á una enorme produccion. Fábricas de algodón pudieran citar donde es tan considerable la suma de intereses del capital

invertido, que aquellas no empiezan á ser perceptibles sino de la milésima pieza en adelante; pero en los gastos de produccion, apenas son susceptibles de economía ó reduccion, pues de adoptarlas se resentiria la cantidad ó el mérito de los artefactos. El jornal es el único elemento elástico que sufre todas las bajas de la concurrencia, sin influir en la produccion manufacturera; pero sus efectos desastrosos brotan con fuerza por otra parte, aun cuando la fábrica continúe en su constante ó progresiva actividad. Para conservarla, recurre el fabricante á los brazos baratos, primero de los operarios solteros que tienen menores necesidades, luego de las mugeres y muchachos, que cuestan menos, y al fin de los niños, que se adquieren con muy poco; y cuando todas estas economías no bastan, recurre á la grande de las máquinas, confiado en resarcir pronto los sacrificios de su adquisicion.

En cuanto á la concurrencia de los brazos se aglomera donde mayor actividad industrial aparece, donde nuevas empresas se forman, donde mas capitales se reunen. El incentivo de los crecidos jornales, cuando las industrias se crean, el atractivo de la vida de las ciudades y cierta atraccion fatal que parece ejercen las empresas fabriles por su misma incertidumbre, arrancan miles de brazos á la agricultura y operan la emigracion de los distritos rurales á los manufactureros. Mas en razon de aquella misma concurrencia pronto bajan los jornales, si una crisis inesperada no llega á suprimirlos enteramente, como ha acontecido en cien ocasiones.

Las dos concurrencias pues influyen directamente en el menosprecio y en la baja de los jornales, baja que en la sola industria algodonera se ha calculado haber sido en Inglaterra de once doceavos desde el año de 1814. Pero no es este solo el efecto desastroso que en las familias obreras producen, como he indicado y demostrado en diferentes partes de este informe, siendo de los mayores la distraccion de los brazos de las tareas rurales, la inutilidad á que reducen los jornaleros salidos de una industria suprimida para ocuparse en otra, y los gérmenes

Una escuadra de los Estados- Unidos se ha presentado á la vista de la isla de los Sacrificios. Parece que viene á exigir una indemnizacion pecuniaria que la Union americana ha pedido ya al Gobierno mejicano.

El general Bustamante ha llegado á bordo del *Satway*. (Id.)

FRANCIA.

Paris 29 de Mayo.

La correspondencia de Tolon anuncia que las diferencias suscitadas entre la Inglaterra y el bajá de Tripoli han tomado cierta gravedad.

El vicealmirante Owen ha hecho salir inmediatamente de Malta dos navios y un bergantin, que irán á las aguas de Tripoli. (Const.)

Una carta de Peshawer, escrita por un oficial ingles á últimos de Febrero, contiene curiosos pormenores acerca de este país que ha atravesado un cuerpo de ejército enviado al socorro de las tropas comprometidas en el Cabul.

«Estamos acampados, dice, en el desfiladero del monte Kyber, posicion la mas difícil que pueda imaginarse para un ejército. El camino es tan estrecho, y está tan sembrado de rocas salientes, que tres hombres no pueden marchar de frente. En las orillas hay terribles precipicios. Las cumbres de las montañas están cubiertas de nieve todo el año, y los pueblos situados en sus laderas están habitados por ladrones. A nuestra llegada el 14 encontramos una brigada de nuestra infantería, que habia sido rechazada por ellos con gran pérdida. Por tres veces han penetrado nuestras tropas en estos desfiladeros, y todas han salido los habitantes con el mayor denuedo á defender la entrada. No pelean como los europeos; pero tienen la táctica de atraerlos á los parages mas escabrosos, y despues los atacan desde lo alto de sus rocas. Los que tienen la desgracia de caer muertos ó heridos, son despedazados, ó se les rompe la cabeza á golpe de maza.

«La brigada de que he hablado estaba acampada cerca del paso en que nosotros estábamos; pero se vió precisada á retirarse á mayor distancia, porque ocultos los habitantes detrás de las rocas, y favorecidos con la oscuridad de la noche, hacian contra ella un fuego muy vivo. Un general recibió un balazo en la mejilla, el mayor perdió una pierna, 500 hombres fueron muertos y heridos, y 80 camellos perecieron con sus cargas de municiones.

«Dicese que permaneceremos aqui hasta que el general haya recibido noticias del Cabul ó del cuartel general. Desde nuestra llegada no ha cesado de incomodarnos la lluvia: las tiendas están anegadas con el agua, y tenemos que estar casi siempre de pie por no haber un sitio seco en donde colocar los colchones, los cuales son de tela gruesa y henchidos de algodón, que si bien son acomodados á la temperatura de Bengala, no son suficientes para proporcionar calor en un clima tan frio como el de las montañas. Desde que estoy en el ejército nunca he caminado tanto: el servicio es en extremo penoso. En cada tres dias solo descansamos uno, y hay ocasiones en que se pasan muchos dias sin entrar en las tiendas. Se han construido cuerpos de guardia en terredor del campamento, y los centinelas tienen orden de hacer fuego á todo el que intente acercarse.

«En 72 dias de marcha hemos caminado 54 sin el mas pequeño descanso, y acaso no nos hubiéramos detenido si las acémilas hubiesen podido seguirnos. Por espacio de 12 dias hemos trepado por montañas, teniendo que conducir nosotros mismos los cañones, porque los bueyes se caian de cansados y no podian levantarse sin nuestra ayuda. Hemos atravesado siete grandes rios: dos de ellos sobre puentes de barcas, y los otros á nado, algunas veces con el agua á la cintura.

«La ciudad de Peshawer es la mas hermosa que he visto desde mi salida de Calcuta: sin embargo, hay en ella una cosa que contrasta con la belleza de su aspecto, y es hallarse rodeada de horcas, de las cuales penden 25 á 30 kebrirs, colgando los unos por el cuello y los otros por las manos. Este pue-

blo es el que vamos á atacar. Todos ellos han sido ejecutados sin forma de proceso é inmediatamente de hechos prisioneros.» (Const.)

El *Times* contiene un extenso artículo sobre la necesidad de favorecer las relaciones de la Inglaterra con sus posesiones de la India, tanto haciendo que desaparezcan los desiguales derechos que pesan sobre los productos de las mismas colonias, como trasladando á ellas capitales, y mejorando las industrias que florecen allí.

Cuando consideramos, dice, la gran rapidez con que se extiende la produccion de las lanas en Australia, y los progresos que ha hecho el cultivo del algodón en los Estados- Unidos, es imposible dejar de prever que la India antes de poco tiempo podrá concurrir con tan buen éxito como los países extranjeros en la produccion del algodón. (Id.)

La *Gaceta de Augsburgo* anuncia, refiriéndose á cartas de los Países-Bajos, dignas de crédito, que el Gobierno holandés está muy distante de tomar una actitud imponente con respecto al Gobierno napolitano. Es falso que tres barcas sicilianas hayan sido apresadas por corsarios holandeses; pero lo que sí es cierto que la Francia y el Austria hacen esfuerzos reiterados para terminar este asunto. Sobre todo la Francia ha ofrecido su mediacion. (Id.)

Escriben de las fronteras de Polonia á la *Gaceta de Augsburgo*:

«Se ha dicho estos dias que el ejército ruso estacionado en Polonia se va á poner bajo el pie de paz. Este rumor se confirma. Dicese en particular que la caballería regresará á Rusia, porque allí es menos costoso el sustento de las tropas. Acaso esta medida se dirija á una gran concentracion de tropas en el Sur del imperio para activar la guerra de la Circasia.» (Idem.)

Se lee en el *Diario de Esmirna* del 9:

Al anochecer del jueves 5 el buque mercante frances *Petit Matelot*, su capitán Balajou, fondeado en el puerto de Echelle-Neuve, se vió atacado á las diez y media por un barco pirata tripulado con doce hombres. Por fortuna el capitán estaba despierto, y tuvo tiempo de tomar algunas medidas de defensa, con lo cual pudo recibir los socorros que á toda prisa le proporcionó el capitán Clavier que manda la goleta *Sainte-Claire*, anclada á corta distancia. Intimidados los piratas con un recibimiento que no esperaban, se largaron á fuerza de remos sin pensar en llevar adelante su atentado.

Avisado de esta tentativa el cónsul general de Francia llegó á Esmirna antes de ayer 7 despues de las doce. Inmediatamente se puso de acuerdo con el comandante del bergantin de guerra frances la *Fleche*, que aparejó al instante y salió en aquella misma tarde para Echelle-Neuve.

El bergantin de guerra frances el *Bougainville* se dió á la vela el 5 por la noche de regreso para Francia, haciendo escala en el Pireo, donde se encuentra el almirante La Susse.

Idem 30.

Se lee en el *Morning-Post* del 22 de Mayo:

El embajador de Francia conde de Saint-Aulaire y su esposa la condesa darán el jueves próximo un gran banquete á S. A. R. la duquesa de Gloucester, y en seguida habrá gran *soirée*.

El 13 de Junio el conde y la condesa darán una gran funcion en honor de SS. AA. RR. el duque y la duquesa de Cambridge.

Lord Stuardo de Rothsey ha llegado ayer de Petersburgo, donde ha quedado Mr. Bloomfeld como encargado de Negocios. El noble lord viene para asistir al casamiento de su hijo con el marqués de Waterford, que se celebrará dentro de 15 dias. (D. des Debats.)

El *Times* del 28 contiene la siguiente carta de Odesa de fecha del 30 de Abril:

El Gobierno ha decidido que se prosigan con la mayor actividad las operaciones militares contra los montañeses del Cáucaso, y que las guarniciones de los fuertes situados sobre la linea de Kouban y sobre el litoral del mar Negro se refuercen con 2000 hombres. Han corrido rumores de que una parte de las tribus del Cáucaso, que habitan junto á la orilla izquierda de Kouban, se habian sometido. Pero esta noticia merece confirmacion. Por otra parte se dice que el anciano Hodge-Dakhunoka, gefe muy influyente, y Hassam-bey han hecho un llamamiento energético á los montañeses independientes, y organizan medios de resistencia sobre una grande escala en las provincias de Schapsak y Psadug, contra los cuales los rusos dirigiran probablemente sus primeros ataques.

El mariscal Marmont, que desde la revolucion de Julio habia fijado su residencia en Viena, concibió el proyecto de hacer un viaje científico al Cáucaso, acompañando la expedicion rusa para explorar este país, en el que debian unirse muchos jóvenes naturalistas. El mariscal solicitó la autorizacion del Gabinete de Petersburgo; pero ha recibido una contestacion muy poco satisfactoria. Sin rehusarle positivamente la autorizacion pedida, el Gobierno le aconseja diferir su viaje atendiendo á que en las actuales circunstancias le resultarian infinitas de inconvenientes y obstáculos. En vista de esto ha renunciado á su proyecto, y acaba de partir para Italia.

Parece que el Emperador Nicolas no está contento con la obra que el duque de Ragussa ha publicado con el titulo de *Viaje á Besarabia y Crimea*. El Emperador habiera deseado mas grandes elogios por su sistema de gobierno. En cuanto á las provincias del Cáucaso, no permite el Emperador la menor publicacion que tienda á dar noticias exactas sobre el estado de este país, en el que hasta el dia ningun éxito han obtenido sus armas. (D. des Debats.)

Esta mañana se han celebrado con grande pompa las exequias del Sr. Aguado en nuestra Señora de Loreto. Entre el coro y la nave de la iglesia se elevaba un magnifico catafalco, que tenia en sus cuatro ángulos otras tantas estatuas de plata, y cubierto con un dosel de terciopelo negro, del que penaban pabellones de armiño. Los restos mortales del difunto, encerrados en un triple ataúd, se hallaban depositados en una capilla iluminada, construida en la casa mortuoria. Allí se colocaron en un carro fúnebre tirado por seis caballos, y la comitiva se dirigió á la iglesia. Llevaban los cordones del paño mortuorio el duque de Decaces, par de Francia y gran referendario de la Cámara de los Pares; Debellegme, Diputado y presidente del tribunal de primera instancia del Sena, y los generales San Martin y Marvano. Iban haciendo el duelo los hijos del difunto. Despues de las ceremonias religiosas, el acompañamiento, compuesto de 18 coches de respeto, y de un considerable número de carruages ordinarios, se dirigió al cementerio de La-Chaise, donde han sido depositados los mortales restos del célebre banquero. (Const.)

MADRID 6 DE JUNIO.

En muchos ejemplares de la *Gaceta* de hoy se ha equivocado, por un error de imprenta, la fecha del mismo dia, poniendo 6 de Mayo, en lugar de 6 DE JUNIO corriente.

Gobierno político de la provincia de Madrid.

El excesivo número de comunicaciones que se dirigen á este gobierno político por las autoridades militares, judiciales y civiles que contienen anuncios para insertar en la *Gaceta*, en el Boletín oficial y Diario de avisos, y que para acreditar dicho extremo en las causas ó expedientes pretenden un ejemplar de aquellos periódicos, no solo produce un trabajo material que ocupa algunos de los pocos empleados de la dotacion de la secretaria, si tambien retrasa en la insercion en aque-

de disgusto que derraman entre fabricantes y operarios. Esto último se refiere justamente á la cuestion de las coaliciones, y poco estudio de sus causas es preciso hacer para descubrir en la concurrencia ilimitada la causa principal que las produce.

En efecto, cuando la base de la subsistencia de las clases obreras depende de circunstancias tan precarias, cuando se pone en pugna el aumento del jornal con el interes del fabricante, cuando se deja en la mas cruel incertidumbre el porvenir de aquellas, y dependiente solo del acaso el premio á la aplicacion, al celo y á la probidad, ¿cómo es posible que deje de nacer en el corazon del operario un sentimiento reconcentrado de pena y de disgusto, que no aguardará para manifestarse mas que la ocasion propicia de una circunstancia fortuita? Si la organizacion del trabajo es tal que este no puede hacerse valer sino cuando escasean las fuerzas en relacion de la demanda de ellas, ¿qué extraño es que entonces el poseedor alce el precio á las suyas, sin consideracion alguna al interes del fabricante, asi como este no la tiene tampoco cuando opera las rebajas á que la concurrencia de sus rivales le obliga? Si la industria moderna está cimentada en un sistema de guerra permanente entre pueblo y pueblo, entre productor y productor, entre capitalistas y operarios, ¿podrán extrañarse los medios que estos adoptan en la lucha, cuando se ha permitido toda clase de armas en los combates que se dan los otros? Si una fatal rivalidad, madre de odios y venganzas, y compañera inseparable de un egoismo calamitoso, forma como el eje central de la industria manufacturera, ¿qué extraño es que las clases jornaleras participen de las mismas pasiones? ¿De dónde han de tomar los ejemplos de la fraternidad, de la beneficencia y de la caridad, cuando viven dentro de la atmósfera del egoismo, de la ambicion y de la enemistad?

Un empresario concibe la idea de una industria nueva ó la introduccion de una extranjera que le parece ventajosa al incremento de su capital. En este cálculo no se toma por lo comun en cuenta la ventaja directa que el país en general ó las

clases jornaleras en particular puedan obtener de la ideada empresa, sino los beneficios que puede reportar al propietario. Para realizarla se forma una compañía, y para comprometer mayor número de personas se excita la atencion del publico y se exageran las ventajas: mas aun cuando no se promueva la formacion de una compañía, es suficiente la actividad de un solo empresario para conseguir estos resultados. Si la nueva industria se organiza en un país que aun carece de fábricas, la poblacion ocupada en los oficios mecánicos ó en las tareas rurales abandona sus antiguas ocupaciones por el aliciente de crecidos jornales, y lo mismo acontece en los distritos donde existen antiguas manufacturas. Los salarios continúan algun tiempo siendo elevados; mas pronto el mismo atractivo de la ganancia obtenida excita á otros capitalistas á ensayar igual fortuna. La rivalidad comienza, los capitales se asocian, la concurrencia de brazos crece; pero como el consumo tiene un limite, excedido este, las utilidades de las fabricas en concurrencia disminuyen, los jornales de los operarios bajan, y el equilibrio entre la produccion y el consumo exige la supresion de algunas de aquellas, lo que equivale á producir una baja mayor en los jornales de todas y la miseria en los operarios que dependian de la suprimida.

Examinando este hecho, sumamente frecuente en los anales de la industria moderna, puesto que se ha demostrado que en Inglaterra la existencia media de las manufacturas no excede de cinco años, vale la pena el apreciar la posicion respectiva en que quedan el fabricante arruinado y los operarios despedidos. Por grande que sea la catástrofe de aquel, rara vez queda reducido al caso de pedir limosna: un pequeño capital en reserva, la protectora legislacion que le concede plazos y avelamientos para los pagos, hacen su suerte mucho mas llevadera que la de los segundos, que absolutamente no poseen mas que la fuerza física, que nadie emplea, y necesidades imperiosas que no aguardan siquiera el plazo de un dia. Sin embargo, atendiendo al origen de ambas calamidades, es fácil conocer que

la del fabricante emprendedor pudo ser ocasionada por él mismo, por error de cálculo ó falta de medios para sostener la concurrencia que debería esperar; al paso que los operarios son victimas inocentes de aquel, cuya capacidad, cuyo capital, cuya posicion y consideracion social le constituyeron en centro influyente para arrastrar y decidir la voluntad de una masa considerable de jornaleros. Sin embargo, el propietario, salvando solo un pequeño capital, halla en la institucion de los fondos públicos un medio seguro de utilizarle, porque se utiliza el capital por sí mismo, al paso que los segundos, poseedores solo de sus fuerzas, no encuentran institucion alguna que les procure sacar partido de ellas sin usarlas; y la falta de este uso, que no depende de ellos, acarrea el hambre y la muerte. Juzgando de la conducta del fabricante por los principios que dominan en el dia, no parece que obrando del modo que le condujo á una ruina que hizo tantas victimas, hubiese salido de los limites de la libertad industrial, y de consiguiente que sea responsable ni de la desercion que causó en las familias labradoras, ni de la educacion que perturbó ó impidió en los niños que ha ocupado en su fábrica, ni de la corrupcion que el sistema de sus talleres introdujo en el seno de las familias, ni de los vicios que inculcó en las jóvenes y en los operarios, ni de la miseria, el hambre, los crímenes tal vez á que ha arrastrado los hijos que antes vivian pacíficos cultivando los campos en compañía de sus padres, ó practicando las modestas tareas de la industria rural al lado del hogar doméstico.

Pero examinadas estas consecuencias á la luz de la razon y de la religion, no es posible eximir al fabricante de una responsabilidad moral, tanto mas grande cuanto mayor sea su inteligencia, su posicion social y el influjo de sus capitales: porque si los derechos de todos los hombres pueden ser iguales hasta cierto punto, los deberes sociales y morales crecen en cada uno en razon de aquellas circunstancias. Por el mismo motivo no es posible considerar tampoco exentos de responsabilidad á los Gobiernos que representan la suma de las capri-

Los, pues debiendo satisfacer las partes los derechos establecidos en los que no son de oficio, se detienen en las redacciones hasta que alguna persona se entienda con sus encargados. Si hubieran de remesarse los ejemplares que se piden á todas las autoridades, sería preciso poner á disposición de este gobierno político una cantidad de consideración. Para evitar pues los retrasos que se experimentan por las causas referidas, y que el servicio nacional y de particulares no sufra perjuicio, hago presente á las referidas autoridades que toda vez que se dirijan á este gobierno político acompañen el anuncio ó anuncios con separación, y no en el ingreso del oficio: que si hubieren de pagarse derechos en las imprentas comisionen persona que lo verifique, la que podrá cuidar de la remesa de ejemplares de los números en que se inserten los anuncios. Por esta secretaría se acusará el recibo, y se manifestará el periódico y número en que se inserte con la debida oportunidad.

Madrid 28 de Abril de 1842.—Alfonso Escalante.

**DIRECCION GENERAL DE RENTAS Y ARBITRIOS
DE AMORTIZACION.**

Relacion de las fincas urbanas que, segun los datos que existen en esta direccion, pertenecen al clero secular, cofradías, ermitas, santuarios &c., y radican en la expresada provincia; con expresion del número de cada una, clase, corporacion á que pertenecen, su situacion y renta anual en reales vellon.

Provincia de Huesca.

(Continuacion.)

241. Una casa perteneciente al capítulo de San Lorenzo, calle de Herrerías. Renta 207 rs. y 2 maravedis.
242. Id. id., calle del Saco. Renta 112 rs. y 32 mrs.
243. Id. id., calle de Santo Domingo. Renta 376 rs. y 16 mrs.
244. Id. id., calle de la Pedrera. Renta 150 rs. y 20 maravedis.
245. Id. perteneciente al censo catedral de Jaca, calle de Clavería. Renta 470 rs. y 20 mrs.
246. Id. id., puerta Nueva. Renta 320.
247. Id. id., puerta del Obispo. Renta 320.
248. Id. id., calle de la Puerta nueva. Renta 94 rs. y 4 maravedis.
249. Id. id., calle de San Nicolas. Renta 200.
250. Id. id., calle de la Estrella. Renta 767 rs. y 2 maravedis.
251. Id. id., en Sabiniánigo. Renta 70.
252. Id. id., en Poya. Renta 70.
253. Id. id., en Boran. Renta 70.
254. Id. id., en Villareal. Renta 70.
255. Id. perteneciente á la renta de fundaciones de id., calle de San Nicolas. Renta 200.
256. Id. id., callejon del Arco. Renta 112 rs. y 32 maravedis.
257. Id. id., callejon de Churrumbiella. Renta 141 rs. y 6 maravedis.
258. Id. id., callejon de San Nicolas. Renta 178 rs. y 28 maravedis.
259. Id. id., callejon de San Nicolas. Renta 150 rs. y 20 maravedis.
260. Id. id., callejon de San Nicolas. Renta 197 rs. y 22 maravedis.
261. Id. id., callejon de la puerta Nueva. Renta 263 reales y 18 maravedis.
262. Id. id., plaza del Toro. Renta 451 rs. y 26 mrs.
263. Id. id., plaza de San Pedro. Renta 280.
264. Id. id., plaza del Seminario. Renta 240.
265. Id. id., calle ancha de Santo Domingo. Renta 188 reales y 8 mrs.
266. Id. id., plaza del Seminario. Renta 240.
267. Id. id., calle del Pez. Renta 188 rs. y 8 mrs.
268. Id. id., calle del Obispo. Renta 527 rs. y 2 mrs.
269. Id. id., calle alta del Seminario. Renta 169 rs. y 14 maravedis.

270. Id. id., calle del Perreñal. Renta 520.
271. Id. id., plaza del Angel. Renta 567 rs. y 2 mrs.
272. Un bago de casa id., calle de la Luna. Renta 20.
273. Una casa id., plaza de San Pedro. Renta 527 rs. y 2 mrs.
274. Id. id., calle de San Pedro. Renta 470 rs. y 20 maravedis.
275. Id. perteneciente á la renta de la fábrica de Jaca, calle de los Hortales. Renta 244 rs. y 24 mrs.
276. Id. id., en Bailo. Renta 100.
277. Un granero id., en Bailo. Renta 70.
278. Una casa perteneciente á la renta del capítulo de Rans de Jaca, en Jaca, plaza del Hospital. Renta 220.
279. Id. id., en el Portal Nuevo. Renta 520.
280. Id. id., en el Portal Nuevo. Renta 200.
281. Id. id., en el Portal Nuevo. Renta 200.
282. Id. id., calle del Sol. Renta 160.
283. Id. id., calle del Sol. Renta 339 rs. y 6 mrs.
284. Id. id., calle de Clavería. Renta 377 rs. y 18 maravedis.
285. Id. id., plaza del Seminario. Renta 226 rs. y 32 maravedis.
286. Id. id., calle del Osso. Renta 178 rs. y 8 mrs.
287. Id. id., calle del Osso. Renta 131 rs. y 26 mrs.
288. Id. id., calle de Poblacion. Renta 169 rs. y 14 maravedis.
289. Id. id., calle del Barco. Renta 358.
290. Id. id., calle de la Luna. Renta 207 rs. y 2 mrs.
291. Id. id., calle de la Luna. Renta 284 rs. y 8 mrs.
292. Id. id., calle de la Flor. Renta 226.
293. Id. id., calle de la Montera. Renta 188 rs. y 8 mrs.
294. Id. id., calle de la Montera. Renta 207 rs. y 2 mrs.
295. Id. id., calle del Seminario. Renta 207 rs. y 2 mrs.
296. Id. id., calle del Seminario. Renta 169 rs. y 14 mrs.
297. Id. id., calle del Dean. Renta 240.
298. Id. id., calle de Poblacion. Renta 120.
299. Una casa, casal ó bago id., calle de Poblacion. Renta 20.
300. Una casa perteneciente á la renta del deanato de Rans de Jaca, plaza de Isabel II. Renta 400.
301. Id. perteneciente á la fábrica de la catedral de Barbastro, calle del Aser. Renta 480.
302. Id. id., calle del Aser. Renta 500.
303. Id. id., calle de Oncinellas. Renta 380.
304. Id. id., calle de Oncinellas. Renta 190.
305. Id. id., calle de Oncinellas. Renta 228.
306. Id. id., calle de Carretas. Renta 480.
307. Id. perteneciente al Santísimo de nuestra Señora del Pueyo, calle del Cozo. Renta 240.
308. Id. perteneciente al cabildo de Monzon, plaza de Santa Maria. Renta 348 rs. y 8 mrs.
309. Id. id., calle de Tejedores. Renta 188 rs. y 8 mrs.
310. Id. perteneciente á la cofradía de San Nicolas de Monzon, calle de Santo Domingo. Renta 500.
311. Un molino harinero perteneciente á la memoria de la colegial de Monzon, plaza de Losiles. Renta 49.
312. Una casa y granero id., calle Mayor. Renta 480.
313. Una casa perteneciente a la cofradía de nuestra Señora del Remedio de Monzon, calle de Arriba. Renta 22 rs. y 20 maravedis.
314. Porcion de casa id., calle de Arriba. Renta 18 rs. y 28 maravedis.
315. Una casa perteneciente á la Sangre de Cristo de Monzon, calle de Arriba. Renta 18 rs. y 28 mrs.
316. Id. id., plaza de la Trinidad. Renta 18 rs. y 28 maravedis.
317. Id. id., calle del Sisallo. Renta 18 rs. y 28 mrs.
318. Un granero perteneciente al cabildo de Tamarite, calle del Palao. Renta 160.
319. Id. id., en Algayon. Renta 40.
320. Id. id., en Altoricon. Renta 40.
321. Id. id., en Alcampel. Renta 60.
322. Id. id., en Oltrios. Renta 60.
323. Un horno id., Tamarite, calle del Pavell. Renta 160.
324. Un torno de aceite id., calle de Lérida. Renta 400.
325. Un granero id., calle del Palao. Renta 160.

326. Una casa perteneciente á la capilla de San Gerónimo de Tamarite, calle de Extramuros. Renta 60.
327. Id. perteneciente á la capilla de San Miguel de Tamarite, calle de San Benet. Renta 120.
328. Id. perteneciente á la capilla de Minerva de Almunia de San Juan, calle de la Iglesia. Renta 320.
329. Id. id., calle de Berriet. Renta 20.
330. Id. perteneciente al capítulo de San Esteban de Litera, calle del Molino. Renta 80.
331. Id. id., calle del Obago. Renta 112 rs. y 32 maravedis.
332. Id. id., calle de las Pilas. Renta 169 rs. y 14 maravedis.
333. Id. id., calle de la Solana. Renta 112 rs. y 32 maravedis.
334. Id. id., callejon del Horno. Renta 240.
335. Una casa arruinada perteneciente á la capilla del Pilar de Litera, calle del Estano. Renta 40.
336. Unos bagos id., calle del Estano. Renta 20.
337. Id. perteneciente á la ejecutoria de Antonio Aguelica de Litera, calle de Vinifar. Renta 20.
338. Una casa perteneciente á la ermita de nuestra Señora de la Ganza, en Calasanz. Renta 120.
339. Un granero perteneciente á la colegiata de Albelda, en Albelda. Renta 100.
340. Dos lagares contiguos id., en el sitio llamado Colomer. Renta 50.
341. Un bago id., calle del Granero. Renta 20.
342. Una casa arruinada perteneciente al curato de Castillonoy, calle Mayor. Renta 20.
343. Una casa perteneciente al curato de Zurita, en Zurita. Renta 40.
344. Id. perteneciente al capítulo de Calasanz, calle de la Balsa. Renta 40.
345. Un granero perteneciente al capítulo de Estadilla, calle de la Iglesia. Renta 80.
346. Dos lagares id., calle del Sol. Renta 40.
347. Una casa, bodega y tres lagares pertenecientes al capítulo de Fonz, muros de la Villa. Renta 500.
348. Una casa id., calle de la Forza. Renta 80.
349. Mitad de casa id., sobre el molino de aceite. Renta 90.
350. Mitad de un molino id., términos de Fonz. Renta 200.
351. Dos cuevas para aceite id., términos de Fonz. Renta 10.
352. Un corral perteneciente al curato de la Tuesa, en Sariñena. Renta 10.
353. Un granero perteneciente al capítulo de Sariñena, plaza de San Salvador. Renta 480.

(Se continuará.)

Contestacion del lord Clarendon á la carta que le dirigieron varios Sres. Senadores con motivo de un discurso que pronunció en la Cámara de los Lores.

Excmo. Sr. conde de Almodovar.—Excmo. Sr.: He recibido la carta con la cual me han honrado V. E. y 70 miembros del augusto cuerpo que V. E. preside; á V. E. dirijo mi contestacion, no solamente como Presidente del Senado, sino como á un amigo, cuyo patriotismo he tenido tantas ocasiones de admirar, y cuyo aprecio ambiciono sinceramente, suplicándole tenga la bondad de manifestar á sus colegas mi gratitud, y cuán honroso me ha sido que el último discurso que pronunció en la Cámara de los Lores haya merecido su aprobacion.

Si alguna cosa podia dar mayor realce á esta manifestacion de los Sres. Senadores, sería ciertamente el noble lenguaje en que estan expresados sus sentimientos. Documento es este que conservaré siempre como uno de los mas preciosos que poseo y como una muestra de cuanto hay mas generoso en principios, de mas profundo en politica y de mas verdaderamente espanol en firmeza y dignidad.

Por circunstancias que no es necesario referir creí ser un deber mio para con mi propio pais y para con España (pais al cual me considero unido por lazos de cariño y de gratos recuerdos) romper el silencio; y me envanezco de haber provocado

principio; primero, que el jornal del operario no alcanza para el sostenimiento de la familia; segundo, que las manufacturas no pueden aumentar el salario que determina fatalmente la concurrencia, se infiere que toda ley que reduzca el tiempo del trabajo de los niños en las manufacturas, tiende directamente ó á disminuir ó á hacer subir el salario. Lo primero asesina al operario, lo segundo arruina al fabricante; la ley pues será siempre ilusoria en los resultados que se propone evitar interin no se ataque el mal en su raiz.

Pero aun suponiendo que una inspeccion celosa por parte del Gobierno y una dócil cooperacion de parte de los fabricantes hagan realizable, es fácil demostrar que semejantes reglamentos son ineficaces para impedir las funestas consecuencias de la ocupacion de los niños en las manufacturas; primero, porque el mal no está solo en la menor ó mayor edad, en el mas ó menos tiempo de la asistencia, sino en la asistencia misma en el periodo de la vida que debe ser exclusivamente destinado á la enseñanza y á la educacion del alma y del corazon; segundo, porque la asistencia á las manufacturas, no solo impide la instruccion, sino que paraliza el desarrollo de las fuerzas físicas y corrompe las costumbres; tercero, porque dicha asistencia rompe los lazos de familia y destruye el influjo paterno sobre el corazon y el entendimiento de los niños. Ya se ve pues que todas estas fatales consecuencias no se evitarán con la sancion ni con la mas exacta ejecucion de leyes, que prefijan la edad de nueve años para ser admitidos en las fábricas, y el tiempo de diez horas al dia para ocuparlos en sus secundarias y nocivas tareas. Es pues exacto el concluir diciendo que el si tema actual de la industria está en guerra con la educacion de las clases jornaleras que en ella se ocupan; que si el principio de la intervencion del Gobierno parece justo, su práctica es tiránica y homicida para el operario y el fabricante; absurda ademas porque tiende á acrecentar la miseria que se propone impedir, é ineficaz porque no evita la degradacion física y moral en la niñez. (Se continuará.)

dades nacionales, cuando toleran como preciso un órden de cosas contrario á las reglas de la moral y de la justicia. Alguna disculpa podian tener cuando la inteligencia publica no habia sondeado hasta el fondo de la llaga para descubrir su intensidad; pero desde que aquella se halla ilustrada por trabajos é investigaciones á que ha precedido un vivo deseo de mejorar la condicion de las clases que tienen derecho á ello, la continuacion de la indiferencia de los Gobiernos sería un crimen social que atraeria en pos de sí la desgracia de las generaciones futuras. El mal ha llegado á tal punto, que hasta ha influido en la eficacia de los remedios parciales que se ha intentado aplicarle, resultando estériles unas veces y contrarios las mas para la curacion que se proponen obtener, como me es fácil demostrarlo haciendo un ligero analisis de los mas notables que se han ensayado.

Natic ha negado la feliz influencia que debería ejercer la instruccion industrial en los individuos destinados á la práctica de las profesiones mecánicas; pero el sistema de la industria moderna se opone indirecta pero poderosamente á proporcionarla, porque entre la escuela que solo suministra instruccion, y el taller que procura alimento, los padres se deciden por el segundo. Un inspector de instruccion primaria en Francia dijo oficialmente al Gobierno que donde quiera que se abria una fábrica ó un vasto taller que diese ocupacion á los niños, se cerraba una escuela; y así es notable la escasez de estas en las ciudades manufactureras (1). No se crea que tal preferencia es hija de una ambicion desmesurada en los padres, que los lleva á sacar provecho de las fuerzas de sus hijos descuidando su educacion, sino que es efecto necesario é inevitable de la baja

progresiva que han experimentado los jornales, y que hace de todo punto insuficiente el de los padres para mantener la familia, y ademas del ejercicio ó empleo de manos débiles y baratas que hacen las grandes manufacturas, prefiriéndolas á las robustas de la gente adulta. Si pues por una parte el jornal de los niños es de todo punto necesario al sostenimiento de la familia, y si por otra las fábricas los llaman y les dan trabajo de preferencia a los adultos, la educacion é instruccion escolar es de todo punto imposible.

Pero aun resulta otro mal mas grave de la asistencia de los niños á las manufacturas, pues no solo imposibilita su enseñanza y ahoga su inteligencia, sino que degrada su constitucion física y corrompe sus corazones. ¡Triple impiedad! triple homicidio! como exclama un publicista moderno. Mucho se ha escrito sobre estas terribles consecuencias de semejante vicioso sistema, que me he esforzado en anatematizar (1) en cuantas ocasiones se me han presentado. Los Gobiernos mismos han mirado este punto con la gravedad que merecia; y los cuerpos legislativos, representantes de la opinion nacional en Inglaterra, en Francia y en otros paises, formaron leyes represivas de los abusos fatales á que daba origen la ocupacion de los niños en las fábricas, prefijando las condiciones de la edad y del tiempo, bajo las cuales deberían ser empleados. Pero estas medidas son de todo punto ineficaces, porque se hallan en contradiccion directa con los principios que sirven de base á la industria manufacturera, puesto que prescriben una coartacion al libre ejercicio de las facultades individuales, que por justa y conveniente que sea á la sociedad en general, perjudica directamente los intereses de aquellas, que no pueden admitirla sin suicidarse. En efecto, reconocido el doble

(1) Recientemente en una ocasion solemne, el secretario general de nuestra sociedad para mejorar la educacion del pueblo se lamentaba del atraso en establecer escuelas de parvulos en las poblaciones industriales de España. Véase su informe leído en la sesion publica del 13 de Febrero de 1842, pág. 16.

(1) Véanse mis lecciones de economia social, varios artículos insertos en el Corresponsal en principios de 1841, y una carta que desde Barcelona dirigí al mismo y que se publicó en un número de Octubre de 1840.

del Gobierno de S. M. B. una declaración tan importante en su esencia y en sus consecuencias, declaración que debo decir fue hecha con toda franqueza y sinceridad.

A los ojos de la Europa el Ministro inglés dió con sus palabras un testimonio de su deseo de ver consolidado en España el Gobierno que ella misma ha elegido: declaró que anhelaba que la Constitución y la libertad se consolidase en España firme y permanentemente. Declaró que el interés y la independencia de España eran miradas por la Inglaterra como cuestiones nacionales, que nunca podrían ser consideradas como cuestiones de partido.

Tengo pues, Excmo. Sr., la satisfacción de creer que aun que los ingleses se hallen divididos cuando se trata de cuestiones de política interior, no están desunidos en la España. Penetrados de que los intereses bien entendidos de ambas naciones son idénticos, desean la prosperidad interior de España, y que su nombre sea respetado en el extranjero. Conocen que para conseguir ambas cosas, España necesita ser enteramente independiente; tienen fe en el porvenir lisonjero que bajo el imperio de instituciones libres empieza á descubrirse para ella, y confían que al volver á colocarse entre las grandes naciones á que pertenece por tantos títulos, por su posición geográfica, sus inmensas riquezas, su ilustración y el carácter de sus habitantes, la España logrará la recompensa de los esfuerzos y sacrificios con que por tantos años y en tantas y tan rruelles vicisitudes ha demostrado su amor á la libertad.

Estos han sido mis sentimientos, Excmo. Sr., desde que tuve la fortuna de conocer personalmente y apreciar el carácter español. No necesito esforzarme mucho para asegurar á V. E. que me parecería una presunción la de que un humilde individuo ofreciese sus servicios á una gran nación, si no estuviese animado, como lo estoy por la bondad de V. E. y de sus colegas, para decirles que aprovecharé con empeño todas las ocasiones que se presenten, ya como hombre público, ya como simple particular, para proclamar las virtudes de los españoles y servir á sus intereses; pues estoy convencido de que si tuviese la suerte de hacer algún bien á España, hacia al mismo tiempo un beneficio á mi patria.

Suplicando de nuevo, Excmo. Sr., á V. E. y sus colegas se dignen aceptar mi mas profunda gratitud por el honor que les he merecido, permitame V. E. me ofrezca con las expresiones de la mas alta consideración. De V. E. seguro y humilde servidor. Londres 28 de Abril de 1842. =Clarendon.

CAMINOS DE HIERRO.

Estadística.

Cuenta la Francia en este momento 16 caminos de hierro, siendo los mas importantes los de Estrasburgo á Basilea y de París á Orleans y Rouen; la Inglaterra posee 29 caminos principales y 108 ramales secundarios. Entre estos últimos hay 30 que no tienen arriba de 5 á 7 millas de longitud. El de Great-Western es de 140 millas de largo, y el camino de Birmingham de 180. Otros muchos varían entre 70 y 90 millas. Se ha calculado que los productos de todas las líneas inglesas destinadas para el transporte de viajeros han dado durante el año corriente una suma de 1.500 millones de libras, ó sean 142 millones de reales. Su longitud total está calculada en 2336 millas que cuestan 129 libras, ó sean 1.1409 rs. vn. cada una por término medio.

En los Estados-Unidos se cuentan 59 millas de caminos de hierro ejecutados. Solo el Estado de Nueva-York posee 800 millas ya terminadas, cuya línea principal es la de Nueva-York al lago Erie que tiene 350 millas de larga.

La Alemania tiene 20 caminos, el mas importante de los cuales, á saber, el de Viena á Beckima, es de 140 millas de longitud; están además construyéndose otras grandes líneas, la de Berlin á Hamburgo, la de Francfort á Stettin y la de Magdeburgo á Colonia. Luego que estén concluidas, la Prusia y la Confederación germánica poseerán 3900 millas de caminos de hierro.

El Austria ejecuta caminos que, partiendo de Viena, van á la frontera de Polonia, á Linz, á Plungary, á Trieste, Milan y Venecia.

La Rusia construye líneas en este momento desde San Petersburgo á Varsora, á Odesa, á Moscou, y desde Moscou á los dos últimos puntos.

La Bélgica tiene seis caminos de hierro, siendo el principal el de Ostende á Aquisgran.

El camino de Milan á Mazza ha sido abierto en 1840, y el de Napoles á Noura está completamente terminado.

Accidente en el camino de hierro de Berlin á Dessau.

Escriben de Berlin el 16 de Mayo: El domingo último ocurrió un accidente en el camino de hierro de esta ciudad á Dessau. El eje de una de las ruedas de delante del locomotor Hecla (de cuatro ruedas), que conducía el primer convoy que habia salido aquel día de Berlin, se rompió entre Trebi y Lackenwalde. Afortunadamente el choque que resultó no causó daño alguno, excepto en tender y en los cinco wagons que iban delante de los carruages cargados de mercaderías; pero no sufrieron mucho. Los nueve carruages en que iban los viajeros quedaron intactos. El Hecla fue reemplazado por el Faust que se hizo venir de Berlin apresuradamente, el cual condujo el convoy á su destino.

Tenemos á la vista el prospecto de una Hoja litográfica que va á empezarse á publicar en esta corte. Aplaudimos la idea, deseando se lleve adelante su publicación, altamente interesante para las provincias y el extranjero.

Lista de los individuos de que se compone la compañía de ópera italiana para el teatro del Circo durante la temporada de 1842 hasta el domingo de Ramos de 1843.

Maestro director. = D. Ramon Carnicer.
Primas donnas tiple á perfecta avicenda. = Signoras Margarita Basso Borio, Teresa Bobay.
Prima donna contralto. = Signora Raquel de Bernardi.
Altra prima donna. = Sra. Antonia Velarde.
Primo tenore serio. = Signor Jussepe Olivieri.

Primo tenore de mezzo carattere. = Signor Luigi de Bozzi.

Segundo tenore. = N. N.

Primo basso cantante. = Signor Rafael Anconi.

Primo basso cantante generico. = Signor Pietro Gianni.

Segundo basso. = Señor Antonio Lacarrera.

Cuerpo de coros. = Maestro de coros y primer apuntador de la ópera. = D. Antonio Oller.

Segundo apuntador. = D. Gerónimo de la Cámara.

Tiples. = Sras Margarita Antunez, con obligacion de partiquines, Agustina Chelva, id. id., Vicenta Dominguez, Maria Dominguez, Eusebia Chelva, Matilde Velarde.

Segundas tiple. = Josefa Anlujar, Dolores Lopez Carvajal, Francisca Lopez Carvajal, Maria de la O Lopez Carvajal, Soledad Clarquet, Josefa Antunez.

Primeros tenores. = Sres. Epifanio Martinez, Andres Zambrano, Antonio Veliva, José Alvarado, Joaquin Edo.

Segundos. = Manuel Garcia, José Gutierrez, Pedro Rebelli, Vicente Monaco, José Castellano.

Primeros bajos. = Sres. Joaquin Lopez Becerra (con obligacion de partiquines), Ramon Dominguez, Celerino Aza, Joaquin Manuel Gutierrez, Francisco Barbieri, Eusebio Romo.

Copista. = Patricio Maya.

Templador. = Pedro Gastessi. = Pintor y director de la quinaria. = D. Eusebio Lucini.

Lista de los individuos de que se compone la compañía de baile extranjero para el teatro del Circo durante la temporada de 1842 hasta el domingo de Ramos de 1843.

Compositores y directores de baile. = Federico Massini, Hipólito Monet.

Primos ballerinos danzantes. = Signoras Celina Petit Rouquet y N. N. que viene del extranjero.

Signoras José Morra y Tamaso Torrente.

Primo ballerina grotesco. = Signor Emilio Rouquet.

Primas ballerinas danzantes de mezzo carattere. = Elisa Latour y Camila Capratti.

Primi ballerini per la mimica. = Signoras Celina Petit Rouquet, Angela Vagli y N. N. que vendrá del extranjero.

Signoras Antonio Capratti, Federico Massini, Emilio Rouquet, Rafael Rumolo, Hipólito Monet.

Segundi ballerini mimici. = Signoras Virginia Turpini, Camila Capratti, Ana Monet.

Signoras Gaetano Massini, Emilio Monet.

Cuerpo de baile. = Primeras bailarinas de medio carácter. = Sras. Elisa Latour, Camila Capratti, Virginia Tarpaci y N. N. que vendrá del extranjero.

Sres. Gaetano Massini, Hipólito Monet, Joaquin Caravale y N. N. que vendrá del extranjero.

Segundos bailarinas. = Sras. Josefina Clerin, Luisa Branchi, Luisa Rumolo, Alejandrina Penegalli, Luisa Raisan, Telesia Manel, Ana Monet, Tomasa Monjardin, Maria Lopez, Rosen Crespo, Natalia Saavedra, Josefa Barquera, Saturnina Lafuente, Claudia Valverde, Tomasa Molina, Angela Garcia, Benita Castaño, Dolores Camprubi, Fausta Lopez, Mariana Valero.

Sres. Juan Repetir, Juan Gandorfi, Juan Piat, Emilio Monet, Antarsico Monet, David Blandi, Francisco Redavide, Dionisio Valencia, Antonio Serrano, Tomaso Salega, Gabriel Luasc, José Arca, José Garcia, Hipólito del Pino, Tomas Betegon, Juan Martes, Antonio Santos, Gerónimo Viallagos.

Niñas. = Dolores Benuva, Rosa Venario, Juana Guadel, Catalina Rodriguez, Manuela Hermosa, Ildefonsa de Gracia, Petra Alegria, Paulina Vidal, Lucia Ibañez, Palmira Ibañez, Dolores Montero, Josefa Borja.

Niños. = Manuel Guadel, Eduardo Saavedra, Zares Rico, Manuel Izo, Juan Heredia, José Rodriguez, Juan Alarco, Juan Garz.

Por causas independientes de la voluntad de la Sra. Garcia Viardot y de los artistas que habian de tomar parte en la representacion de *Otelo*, dispuesta para la noche del martes, se ha diferido aquella hasta el jueves ó viernes próximos.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 6 de Junio á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 32 y 32½ con 11 cupones al contado: 31, 32½, 33, 32½, 32, 31½ á v. f. vol. y firme: 33½, 34, 34½ á v. f. id. á prima 3½, 1 con 11 cupones: 20 á 28 d. f. v. con 5 cupones.

Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Títulos al portador del 4 por 100, 00.

Idem id. del 3 por 100, 22½ al contado: 22½, 22, 22½ á v. f. vol.

Cupones llamados á capitalizar, 00.

Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 9½ al contado.

Idem sin interes, 00.

Acciones del banco español de San Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 37½ pap.

Paris, 16-5 id.

Alicante, ½ d.

Barcelona á ps. fs., ½ id.

Bilbao, ½ b.

Cádiz, ½ d.

Coruña, 1 id.

Granada, 1½ d.

Málaga, ¾ á 1 id.

Santander, par din. id.

Santiago, 1 id.

Sevilla, ½ din. id.

Valencia, id. id.

Zaragoza, 1 din. id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Mamerto Parras, alcalde primero constitucional y juez interino de primera instancia de este partido de Albacete. Hago saber que en este mi juzgado y por el oficio del infrascrito es-

cribano se ha presentado demanda á nombre de Pedro Lorenzo Martinez, como marido de Catalina Antonia Cisneros, de esta vecindad, sobre que se le declare correspondiente la propiedad de los bienes en que consiste la capellania fundada por el presbítero D. Juan Marquez Collado, vecino de la villa de Barrax, y por auto asesorado de 2 de los corrientes he mandado entre otras cosas citar y emplazar por segundo pregon y edicto á los que se crean con derecho á los bienes que forman la indicada capellania, para que en el preciso término de 30 dias, que correrán desde que se haga la publicacion del presente en la Gaceta de Madrid, comparezcan en este juzgado por la escribania del presente numerario á deducir el que crea asistirles, bajo apercibimiento que no haciéndolo les parará el perjuicio que haya lugar sin mas citarles ni emplazarles.

Dado en Albacete 12 de Mayo de 1842. =Parras. = Por mando de su merced, licenciado Pedro José Lopez.

BIBLIOGRAFIA.

Album pintoresco universal, obra popular y periódica enriquecida con numerosas y primorosas láminas intercaladas en el texto. Se reparte el cuaderno 8º y 9º del tomo 2º, y sigue abierta la suscripcion en esta corte en las librerías de Cuesta, Boix, viuda de Razola y Europea, y en las principales de las provincias.

Materias contenidas en los cuadernos 8º y 9º

Francia. = Hombleur. (Lám.)

Idem. = Bourbon l'Archambault, torre llamada Quiquengrogne. (Lám.)

Idem. = Mont-Doré. = Aldea, baños minerales &c. (Lám.)

Rusia. = Moscou. = Arquitectura de los templos rusos. = Iglesia de la Asuncion. (Lám.)

Africa. = El Rey de Bousa. (Lám.)

Ethnografía. = Los Zinealis, artículos VII y VIII.

Estado de las bellas artes en Francia en la edad media. (Lám.)

Hist. nat. = Estudios botánicos, art. VII sobre la flor. (Lám.)

Los Zinealis, artículos IX y X.

Finlandia. (Lám.)

Los hijos de Eduardo. (Lám.)

Rusia. = Caminos. = Posadas. = Carruages. (Lám.)

Los Zinealis, artículos XI, XII y XIII.

Historia nat. = El águila blanca. (Lám.)

Isla de Murano. = Fray Paolo Sarpi. (Lám.)

Calmuco y cosacos. = Origen de los calmuco, su constitucion física &c. (Lám.)

Biografía. = Aristofanes.

Los baquires. (Lám.)

La China. = Gobierno &c. (Lám.)

Geografía política. = De las colonias inglesas.

Constantinopla. = Judios y armenios. (Lám.)

Causas formadas á consecuencia de la sedicion militar del 7 de Octubre.

Estando ya completa la coleccion y en disposicion de encuadernarse, se ruega á los Sres suscritores que tienen satisfechas algunas entregas, y no han pasado á recogerlas, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad posible.

En las librerías de Monier, Cuesta y Villa se hallan de venta colecciones completas con los correspondientes retratos, y asimismo se venden entregas sueltas.

Gil Blas, edicion española ilustrada con 500 grabados.

Se ha publicado la entrega 72 de esta esmerada publicacion, primera que en España se ha hecho de una obra literario-artística, cumpliendo exclusivamente recursos españoles.

Sigue abierta la suscripcion en la librería de Sojo, á 3 rs. adelantados entrega para Madrid; 5½ para las provincias y 6 para Ultramar, franco de porte.

Los suscritores al diccionario pintoresco de Historia natural y de agricultura pasarán á la librería de la viuda de Razola á recoger las entregas 61 y 62 del tomo 2º

TEATROS.

PRINCIPE. Hoy no hay funcion.

CRUZ. A las ocho y media de la noche.

Se verificará la sétima representacion de las en que tomarán parte (en virtud de nuevo contrato) la Sra. Bartholomia y el Sr. Monplaisir, primeros bailarinas absolutos del teatro principal de Barcelona.

Orden del espectáculo.

Brillante sinfonia.

EL TIO PABLO ó LA EDUCACION,

muy acreditada comedia en dos actos. Se ejecutará en seguida

UN BAILE DE MASCARA,

divertimiento en un acto, del Sr. Bartholomin, en el cual la Sra. Bartholomin y el Sr. Monplaisir bailarán *La Cracoviana* y *Un paso noble*, ambos de la academia Real de música de Paris, musica compuesta y arreglada por el Sr. Gondois.

1º *Escena de máscaras*, ejecutada por todo el personal del baile.

2º *Entrada de baile*, por los artistas españoles y por los figurantes de ambos sexos.

3º *La Cracoviana*, paso de la academia Real de música de Paris, por la Sra. Bartholomin y el Sr. Monplaisir.

4º *Galope diabólico*, por la Sra. Flores y el Sr. Estrella, sacado de la escena del Infierno, en *La Encantadora*, baile del Sr. Bartholomin.

5º *Pas-de-deux*, nuevo, compuesto por el Sr. Penco y ejecutado por la Sra. Massini con dicho señor.

6º *Gran paso de los chinos*, ejecutado por el Sr. Estrella, menor, y los niños Oliva, Guilló, Vallelvó y Moreno.

7º *Pas-de-deux noble*, por la Sra. Bartholomin y el señor Monplaisir, tambien de la academia Real de Paris.

8º *Galope final*, ejecutado por todos los primeros bailarines, por todo el cuerpo de baile nacional, por los figurantes y por 16 alumnos. Al poner en escena este baile se ha tenido presente la variedad en el orden de piezas, para lo cual la señora Massini y el Sr. Penco, primeros bailarines á vicenda de este teatro, ocupan el lugar que se les ha señalado en obsequio á la Sra. Bartholomin y el Sr. Monplaisir.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.